



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
IBAGUE

REFERENCIA: Proceso de Contratación XXXX

Objeto: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" , en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el ANEXO TÉCNICO
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance del objeto del presente proceso de selección, así como las disposiciones establecidas en el Anexo Técnico.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el estudio previo y demás documentos del proceso.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información relacionada a la experiencia y academica es real y verificable con los soportes que entregaré a la Entidad junto con mi oferta. En el caso que la Entidad encuentre que la información no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con el personal mínimo requerido y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto del contrato.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar,



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



- ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
 13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
 14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
 15. [Incluir para el caso de Proponentes extranjeros sin domicilio o sin Sucursal en Colombia] No soy responsable fiscal por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y no tengo sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con Entidad Estatal alguna.
 16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
 17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en el estudio previo.
 18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
 19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
 20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
 21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
 22. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
 23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
 24. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios, el número de folios o el Anexo donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
 25. Recibiré notificaciones del contrato en:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



Persona de contacto	[Nombre] Nombre y Apellidos		
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

26. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

27. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Anexo Técnico y la oferta económica", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____
MIPYME SI _____ NO _____
CUAL _____
DOMICILIO _____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

(*) NOTA: Esta carta deberá ser presentada y firmada por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



ANEXO 2. CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en documento adicional aplicable al Proceso de Contratación, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior del diez por ciento (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%), de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.

Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.

Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.

2. Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del cinco por ciento (5%) sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.

El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberá mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



El supervisor o Interventor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante al supervisor o el Interventor dentro de los CINCO (05) días siguientes contados a partir de la suscripción del contrato.

Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complementa o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas - RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complementa o sustituya.

La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
7. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
8. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
9. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
10. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
11. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
12. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

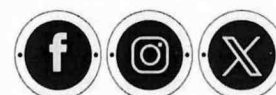
1. Realizar la obra cuyo objeto es CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto, en concordancia con el presupuesto de obra que hacen parte integral del presente documento.
2. Ejecutar la obra de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en las condiciones para contratar y presentadas en la propuesta, las cuales hacen parte integral del contrato, cuyas cantidades y precios se relacionan en la misma.
3. Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución de la obra.
4. Suministrar los materiales, equipos, personal y herramientas que sean requeridos para el cabal desarrollo del objeto del contrato. Los materiales y objetos que se utilicen deben ser conforme a la propuesta presentada.
5. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente sus subcontratistas y proveedores.
6. Ejecutar la obra con calidad, cantidad y en el tiempo contractualmente establecido, disponiendo de todos los equipos, personal, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra. para el efecto dará estricto cumplimiento al Programa de Adaptación de las Guías Ambientales - PAGA-. El PAGA debe corresponder al objeto y alcance de la obra y una vez aprobado, es el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte del supervisor. (Si aplica).
7. Suministrar por su cuenta y riesgo los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra.
8. El contratista hará el cerramiento o aislamiento del área a intervenir, previendo siempre que personas externas no tengan ingreso al sitio de los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y que se cumpla con la señalización correspondiente, para prevenir cualquier tipo de riesgo.
9. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del CONTRATANTE previo visto bueno del supervisor.
10. Consultar oportunamente y por escrito a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato a celebrar, únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobadas por el SUPERVISOR designado para la obra. En caso contrario serán por cuenta y riesgo del contratista.
11. Hacer la limpieza de escombros, retiro de materiales, sobrantes, formaleas o materiales similares que le pertenezcan o que se haya usado bajo su dirección, a más tardar el último día de ejecución de la obra, en caso de que no cumpla con esta obligación, el DEPARTAMENTO realizará los trabajos y cargará a su costo al contratista, descontando su valor de la cuenta final.
12. Llevar registro fotográfico del inicio, desarrollo y entrega de la obra, y entregarlo para la suscripción de actas parciales y acta final, donde se pueda constatar la realización de las actividades propuestas, (las fotos deberán tener fecha en la que se tomaron y el formato JPG). Dicho informe se entregará en medio físico y magnético. Cumplir dentro de la obra, todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA



@gobertolima
www.tolima.gov.co

14. Colocar avisos y señales de seguridad en los frentes de trabajo a fin de evitar accidentes que causen daños a las personas o a las cosas.
15. Utilizar personal idóneo y experimentado en la ejecución de la obra.
16. Garantizar que todo el personal que realice labores en alturas cuente con certificación vigente bajo la Resolución 4272 de 2021 y los equipos de protección certificados correspondientes.
17. Instalar una valla informativa con base en las especificaciones señaladas en la norma que rige la materia y/o las instrucciones del Supervisor
18. Constituir las pólizas pactadas en el contrato
19. Responder por la calidad de la obra, sin perjuicio de la respectiva garantía
20. Garantizar el cumplimiento del contrato, así como la entrega de elementos en las especificaciones descritas en el alcance técnico, dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato de acuerdo con los requerimientos realizados por la supervisión del Contrato.
21. Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del contratante y/o el Supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fábrica establecidos en el alcance técnico que sean susceptibles de dicho procedimiento.
22. Realizar el trámite administrativo de ingreso a almacén del departamento de los elementos establecidos en el alcance técnico que sean susceptibles de dicho procedimiento.
23. El contratista se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 respecto a la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, esta situación deberá ser verificada por el supervisor.
24. El contratista se obliga con LA ENTIDAD a vincular, laboral o contractualmente a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.
25. Presentar informe técnico al supervisor y/o interventor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
26. El CONTRATISTA debe presentar, además de los informes que le solicite expresamente el interventor y/o supervisor, los siguientes informes: A) Informes de avance mensual: Debe contener debidamente aprobados por el interventor y/o supervisor el avance de cada una de las actividades programadas con cantidades de obra ejecutadas, registros fotográficos. B) Informe final: Resumen de actividades y desarrollo de la obra, incluyendo toda la documentación técnica a saber. Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes
27. El CONTRATISTA, entregara al interventor y/o Supervisor y a la Entidad Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguientes contados a partir de la fecha del acta de inicio: la secuencia y duración de cada una de las actividades, programación de los trabajos que incluya todas las actividades, flujo mensual de inversión detallado, capítulo por capítulo, lo cual guardara relación lógica con la obra a recibir por el supervisor, durante el mismo periodo, programa de suministros detallados, programa de equipos.
28. Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberá ser demolidos y reemplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el interventor y/o supervisor o la Entidad Contratante.
29. Se deberá llevar una memoria diaria o bitácora de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimiento, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



firmarse por el director de obra, el interventor y/o supervisor, y adicionalmente debe estar foliada. Tiene acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la Entidad Contratante.

30. Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1992, sobre las veedurías ciudadanas.

31. Garantizar e implementar los protocolos de Bioseguridad de conformidad con la normatividad vigente.

32. Deberá garantizar durante la ejecución del contrato el desarrollo de actividades, procedimiento y medidas necesarias para el cumplimiento de la normas y políticas ambientales establecidas por el Gobierno Nacional.

33. El contratista queda obligado a cumplir cabalmente con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales vigentes, que no generan daño o perjuicio a la Gobernación del Tolima o terceros por esta causa.

34. El contratista se obliga a mantener a la GOBERNACION DEL TOLIMA, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes, realizadas durante la ejecución del contrato.

35. Mantener indemne al Departamento del Tolima de todas y cada una de las actividades que realice con ocasión a la ejecución del contrato

36. El contratista se obliga a asumir el pago de todas las tasas, contribuciones, impuestos y demás derogaciones que se generen con ocasión al contrato.

37. El contratista se obliga a suscribir el acta de liquidación del contrato.

FICHA TECNICA

PROPUESTA PALOCABILDO TOLIMA			
ITEM	DESCRIPCION	UNDAD	CANTIDAD
PINTURAS			
1.1	Pintura tipo koraza para exteriores	m2	390,17
1.2	Pintura interior	m2	738,07
1.3	Estuco plastico Interior	m2	738,07
1.4	Pintura anticorrosiva sobre lamina llena para puertas	m2	78,90
DEMOLICION			
2.1	Demolicion de piso interior tipo gres. Incluye transporte	m3	33,58
PISOS			
3.1	Contrapiso en concreto de 2500 psi, espesor 10 cm, reforzado con malla electrosoldada, incluye alistado de superficie.	m3	33,58
3.2	Mediacaña en concreto a la vista	ml	158,46
CUBIERTA			
4.1	Suministro e instalacion de Canal para aguas lluvias en lamina galvanizada cal 22 ds=90	ml	33,62
INSTALACIONES			



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



5.1	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angilo en pvc	m2	120,05
5.2	Ventana lamina calibre 18 inc. Anticorrosivo, inc. Vidrio de 4 mm	M2	38,40
ZONA PARA LABORATORIO			
6.1	Meson en concreto 2500 psi= e=0,1 m incluye refuerzo y apoyos	m2	4,25
6.2	Suministro e instalacion Lavaplatos acero 45 x 49 cm	un	1,00
6.3	Punto hidraulico PVC 1/2"	un	1,00
6.4	Salida sanitaria PVC 2"	un	1,00
6.5	Division metalica en lamina calibre 18, incluye puerta 1x2,65	m2	17,76
6.6	suministro e instalacion de Cielo raso plano drywall (incluye pintura)	m2	17,76
MANTENIMIENTO DE POZO SEPTICO PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)			
7.1	Excavacion manual zanja en tierra h= 1.0 m	m3	73,70
7.2	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 4.000 Litros	und	1,00
7.3	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 2.000 Litros	und	1,00
7.4	Suministro e instalacion Tuberia Sanitaria 4" tipo pesado	ml	130,80
7.5	Suministro e instalacion cama de arena (incluye transporte)	m3	40,69
7.6	Caja de inspeccion 0,8 x 0,8 m	und	1,00
7.7	Relleno en recebo compactado mecanicamente espesor de .20	m3	31,39
MANTENIMIENTO RED AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE CALDERA			
8.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manómetros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00
8.2	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	und	1,00
8.3	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladores y pintura de los componentes de la caldera)	und	1,00
8.4	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas atra ventiladores flotadores para tanques condensados	und	1,00
MURO PARA DIVISION DE LA ZONA DE PROCESOS			
9.1	Muro superboard 8mm doble cara m.	m2	30,54
MANTENIMIENTO RED ELECTRICA			
10.1	Mantenimiento a tablero electrico de caldera (Incluye cambio y limpieza de los componentes electricos de la caldera)	gbl	1,00
10.2	Mantenimiento de tablero electrico distriucion principal y suministro de cable centelsa N 1-10	ml	140,00
10.3	Mantenimiento a tablero electrico de distribucion principal (Incluye cambio y limpieza componentes electricos de la caldera)	un	1,00
EQUIPOS			
12.1	Deshumificador de 22/30 pintas	un	1,00
12.2	Deshumificador de 305 pintas	un	1,00
SUBTOTAL			
PROPUESTA ALVARADO TOLIMA			



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PAÑETES			
1.1	Filos interior 1:4	ml	137,80
PINTURAS			
2.1	Pintura tipo koraza para exteriores	m2	391,71
2.2	Pintura interior	m2	791,46
2.3	Estuco plastico Interior	m2	791,46
2.4	Pintura anticorrosiva sobre lamina llena para puertas	m2	57,03
DEMOLICION			
3.1	Demolicion de piso interior tipo gres. Incluye transporte	m3	33,77
PISOS			
4.1	Contrapiso en concreto de 2500 psi, espesor 10 cm, reforzado con malla electrosoldada, incluye alistado de superficie.	m3	33,77
4.2	Mediacaña en concreto a la vista	ml	155,25
CUBIERTA			
5.1	Suministro e Instalacion de canal para agua lluvias en lamina galvanizada cal 22 DS =90	ml	33,40
MANTENIMIENTO AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE CALDERA			
6.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manómetros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00
6.2	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	und	1,00
6.3	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladres y pintura de los comonentres de la caldera)	und	1,00
6.4	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas atra ventiladores flotadores para tanques condensados	und	1,00
INSTALACIONES			
7.1	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angilo en pvc	m2	20,69
7.2	Suministro e instalacion de Ventana lamina Cal 18. inc anticorrosivo, incl vidrio 4mm		33,12
7.3	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo zona de procedimiento	M2	12,32
AREA PARA LABORATORIO			
8.1	Suministro e instalacion Lavaplatos acero 45 x 49 cm	un	1,00



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



8.2	Muro en superboard 8mm doble cara 0.12 m (MUROS LABORATORIO)	m2	51,98
8.3	Suministro e instalación de Puerta metalica en lamina cal 18. incluye anticorrosivo	m2	3,20
8.4	suministro e instalacion de Cielo raso plano drywall (incluye pintura)	m2	18,21
8.5	Punto hidraulico PVC 1/2"	UN	1,00
8.6	Salida sanitaria PVC 2"	UN	1,00
8.7	Meson en concreto 2500 psi= e=0,1 m incluye refuerzo y apoyo	m2	2,06
POZO SEPTICO PTAR (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)			
9.1	Descapote manual y retiro e= 0,20 m.	m2	21,28
9.2	Excavacion manual zanja en tierra h=1m	m3	73,70
9.3	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 4.000 Litros	un	1,00
9.4	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 2.000 Litros	un	1,00
9.5	Suministro e instalacion Tuberia Sanitaria 4" tipo pesado	ml	130,80
9.6	Suministro e instalacion cama de arena (incluye transporte)	m3	40,69
9.7	Caja de inspeccion 0,8 x 0,8 m	un	1,00
9.8	Relleno en recebo compactado mecanicamente espesor de 0.20	m3	31,39
MANTENIMIENTO RED ELECTRICA			
10.1	Mantenimiento a tablero electrico de caldera (Incluye cambio y limpieza de los componentes electricos de la caldera)	un	1,00
10.2	Mantenimiento de tablero electrico distriucion principal y suministro de cable centelsa N 1-10	ml	140,00
10.3	Mantenimiento a tablero electrico de distribucion principal (Incluye cambio y limpieza componentes electricos de la caldera)	un	1,00
MURO PARA DIVISION DE LA ZONA DE PROCESOS			
11.1	Muro superboard 8mm doble cara m.	m2	29,40
EQUIPOS			
12.1	Deshumificador de 22/30 pintas	un	1,00
12.2	Deshumificador de 305 pintas	un	1,00
SUBTOTAL			
PROPUESTA MARIQUITA TOLIMA			
ITEM	DESCRIPCION	UNDAD	CANTIDAD
PINTURAS			
1.1.	Pintura tipo koraza para exteriores	m2	385,71
1.2	Pintura para interior	m2	796,63



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



1.3	Estuco plastico Interior	m2	796,63
1.4	Pintura anticorrosiva sobre lamina llena para puertas	m2	46,21
DEMOLICION			
2.1	Demolicion de piso interior tipo gres. Incluye transporte	m3	32,66
PISOS			
3.1	Contrapiso en concreto de 2500 psi, espesor 10 cm, reforzado con malla electrosoldada, incluye alistado de superficie.	m3	32,66
3.2	Mediacaña en concreto a la vista	ml	162,75
CUBIERTA			
4.1	Suministro e Instalacion de canal para agua lluvias en lamina galvanizada cal 22 DS =90	ml	32,66
RED HIDROSANITARIA			
5.1	Bajante de aguas lluvias PVC D3", incluye accesorios	ml	32,00
APARATOS SANITARIOS			
6.1	Suministro e instalacion de lavamanos de empotrar (incluye griferia)	un	1,00
6.2	Suministro e instalacion de lavamanos de pedestal (incluye griferia)	un	1,00
TECHO			
7.1	Suministro e instalacion de Cielo raso plano drywall (incluye pintura) BAÑOS	m2	4,20
MANTENIMIENTO DE POZO SEPTICO PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)			
8.1	Excavacion manual zanja en tierra h= 1.0 m	m3	73,70
8.2	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 4.000 Litros	und	1,00
8.3	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 2.000 Litros	und	1,00
8.4	Suministro e instalacion Tuberia Sanitaria 4" tipo pesado	ml	130,80
8.5	Suministro e instalacion cama de arena (incluye transporte)	m3	40,69
8.6	Caja de inspeccion 0,8 x 0,8 m	und	1,00
8.7	Relleno en recebo compactado mecanicamente espesor de .20	m3	31,39
MANTENIMIENTO AGUA POTABLE			
9.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manómetros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00
MANTENIMIENTO CALDERA			
10.1	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	und	1,00
10.2	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladores y pintura de los componentes de la caldera)	und	1,00
10.3	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas atra ventiladores flotadores para tanques condensados	und	1,00
INSTALACIONES			
11.1	Suministro e instalacion de Ventana lamina calibre 18 inc. Anticorrosivo, inc. Vidrio de 4 mm	m2	13,20



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



11.2	Suministro e instalación de poceta de aseo prefabricada de ,50 x ,50 m. en granito pulido Inc. Grifería.	un	1,00
11.3	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angilo en pvc	m2	21,72
11.4	Suministro e instalación de marco y puerta metalica en lamina cal 18. incluye anticorrosivo	m2	1,56
11.5	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo zona de procedimiento	m2	2,45
11.6	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo zona de procedimiento	m2	22,88
MANTENIMIENTO RED ELECTRICA			
12.1	Mantenimiento a tablero electrico de caldera (Incluye cambio y limpieza de los componentes electricos de la caldera)	gbl	1,00
12.2	Mantenimiento de tablero electrico distriucion principal y suministro de cable centelsa N 1-10	ml	140,00
12.3	Mantenimiento a tablero electrico de distribucion principal (Incluye cambio y limpieza componentes electricos de la caldera)	un	1,00
MURO PARA ZONA DE PROCESOS			
13.1	Muro superboard 8mm doble cara m. 012 m	m2	21,10
EQUIPOS			
14.1	Deshumificador de 22/30 pintas	un	1,00
14.2	Deshumificador de 305 pintas	un	1,00

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante legal]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



ANEXO 3. OFERTA ECONOMICA

OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Ciudad y fecha
Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA

REFERENCIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No.

PROPUESTA PALOCABILDO TOLIMA					
ITEM	DESCRIPCION	UNDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PINTURAS					
1.1	Pintura tipo koraza para exteriores	m2	390,17		
1.2	Pintura interior	m2	738,07		
1.3	Estuco plastico Interior	m2	738,07		
1.4	Pintura anticorrosiva sobre lamina llena para puertas	m2	78,90		
DEMOLICION					
2.1	Demolicion de piso interior tipo gres. Incluye transporte	m3	33,58		
PISOS					
3.1	Contrapiso en concreto de 2500 psi, espesor 10 cm, reforzado con malla electrosoldada, incluye alistado de superficie.	m3	33,58		
3.2	Mediacaña en concreto a la vista	ml	158,46		
CUBIERTA					
4.1	Suministro e instalacion de Canal para aguas lluvias en lamina galvanizada cal 22 ds=90	ml	33,62		
INSTALACIONES					
5.1	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angilo en pvc	m2	120,05		
5.2	Ventana lamina calibre 18 inc. Anticorrosivo, inc. Vidrio de 4 mm	M2	38,40		
ZONA PARA LABORATORIO					
6.1	Meson en concreto 2500 psi= e=0,1 m incluye refuerzo y apoyos	m2	4,25		
6.2	Suministro e instalacion Lavaplatos acero 45 x 49 cm	un	1,00		

6.3	Punto hidraulico PVC 1/2"	un	1,00		
6.4	Salida sanitaria PVC 2"	un	1,00		
6.5	Division metalica en lamina calibre 18, incluye puerta 1x2,65	m2	17,76		
6.6	suministro e instalacion de Cielo raso plano drywall (incluye pintura)	m2	17,76		
MANTENIMIENTO DE POZO SEPTICO PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)					
7.1	Excavacion manual zanja en tierra h= 1.0 m	m3	73,70		
7.2	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 4.000 Litros	und	1,00		
7.3	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 2.000 Litros	und	1,00		
7.4	Suministro e instalacion Tuberia Sanitaria 4" tipo pesado	ml	130,80		
7.5	Suministro e instalacion cama de arena (incluye transporte)	m3	40,69		
7.6	Caja de inspeccion 0,8 x 0,8 m	und	1,00		
7.7	Relleno en recebo compactado mecanicamente espesor de .20	m3	31,39		
MANTENIMIENTO RED AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE CALDERA					
8.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manómetros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00		
8.2	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	und	1,00		
8.3	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladores y pintura de los comonentes de la caldera)	und	1,00		
8.4	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas atra ventiladores flotadores para tanques condensados	und	1,00		
MURO PARA DIVISION DE LA ZONA DE PROCESOS					
9.1	Muro superboard 8mm doble cara	m2	30,54		



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



	m.				
MANTENIMIENTO RED ELECTRICA					
10.1	Mantenimiento a tablero electrico de caldera (Incluye cambio y limpieza de los componentes electricos de la caldera)	gbl	1,00		
10.2	Mantenimiento de tablero electrico distriucion principal y suministro de cable centelsa N 1-10	ml	140,00		
10.3	Mantenimiento a tablero electrico de distribucion principal (Incluye cambio y limpieza componentes electricos de la caldera)	un	1,00		
EQUIPOS					
12.1	Deshumificador de 22/30 pintas	un	1,00		
12.2	Deshumificador de 305 pintas	un	1,00		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					
ADMINISTRACION				24%	
IMPREVISTOS				1%	
UTILIDAD				5%	
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS + AIU PALOCABILDO					
PROPUESTA ALVARADO TOLIMA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO COT	VALOR TOTAL
PAÑETES					
1.1	Filos interior 1:4	ml	137,80		
PINTURAS					
2.1	Pintura tipo koraza para exteriores	m2	391,71		
2.2	Pintura interior	m2	791,46		
2.3	Estuco plastico Interior	m2	791,46		
2.4	Pintura anticorrosiva sobre lamina llena para puertas	m2	57,03		
DEMOLICION					
3.1	Demolicion de piso interior tipo gres. Incluye transporte	m3	33,77		



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



PISOS					
4.1	Contrapiso en concreto de 2500 psi, espesor 10 cm, reforzado con malla electrosoldada, incluye alistado de superficie.	m3	33,77		
4.2	Mediacaña en concreto a la vista	ml	155,25		
CUBIERTA					
5.1	Suministro e Instalacion de canal para agua lluvias en lamina galvanizada cal 22 DS =90	ml	33,40		
MANTENIMIENTO AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE CALDERA					
6.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manómetros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00		
6.2	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	und	1,00		
6.3	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladores y pintura de los comonentes de la caldera)	und	1,00		
6.4	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas atra ventiladores flotadores para tanques condensados	und	1,00		
INSTALACIONES					
7.1	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angilo en pvc	m2	20,69		
7.2	Suministro e instalacion de Ventana lamina Cal 18. inc anticorrosivo, incl vidrio 4mm		33,12		
7.3	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo zona de procedimiento	M2	12,32		
AREA PARA LABORATORIO					
8.1	Suministro e instalacion Lavaplatos acero 45 x 49 cm	un	1,00		
8.2	Muro en superboard 8mm doble cara 0.12 m (MUROS	m2	51,98		



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



	LABORATORIO)				
8.3	Suministro e instalación de Puerta metálica en lámina cal 18. incluye anticorrosivo	m2	3,20		
8.4	suministro e instalacion de Cielo raso plano drywall (incluye pintura)	m2	18,21		
8.5	Punto hidraulico PVC 1/2"	UN	1,00		
8.6	Salida sanitaria PVC 2"	UN	1,00		
8.7	Meson en concreto 2500 psi= e=0,1 m incluye refuerzo y apoyo	m2	2,06		
POZO SEPTICO PTAR (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)					
9.1	Descapote manual y retiro e= 0,20 m.	m2	21,28		
9.2	Excavacion manual zanja en tierra h=1m	m3	73,70		
9.3	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 4.000 Litros	un	1,00		
9.4	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 2.000 Litros	un	1,00		
9.5	Suministro e instalacion Tuberia Sanitaria 4" tipo pesado	ml	130,80		
9.6	Suministro e instalacion cama de arena (incluye transporte)	m3	40,69		
9.7	Caja de inspeccion 0,8 x 0,8 m	un	1,00		
9.8	Relleno en recebo compactado mecanicamente espesor de 0.20	m3	31,39		
MANTENIMIENTO RED ELECTRICA					
10.1	Mantenimiento a tablero electrico de caldera (Incluye cambio y limpieza de los componentes electricos de la caldera)	un	1,00		
10.2	Mantenimiento de tablero electrico distriucion principal y suministro de cable centelsa N 1-10	ml	140,00		
10.3	Mantenimiento a tablero electrico de distribucion principal (Incluye cambio y limpieza componentes electricos de la caldera)	un	1,00		
MURO PARA DIVISION DE LA ZONA DE PROCESOS					
11.1	Muro superboard 8mm doble cara m.	m2	29,40		
EQUIPOS					
12.1	Deshumificador de 22/30 pintas	un	1,00		



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



12.2	Deshumificador de 305 pintas	un	1,00		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					
ADMINISTRACION				24%	
IMPREVISTOS				1%	
UTILIDAD				5%	
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS + AIU ALVARADO					
PROPUESTA MARIQUITA TOLIMA					
ITEM	DESCRIPCION	UNDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO COT	VALOR TOTAL
PINTURAS					
1.1.	Pintura tipo koraza para exteriores	m2	385,71		
1.2	Pintura para interior	m2	796,63		
1.3	Estuco plastico Interior	m2	796,63		
1.4	Pintura anticorrosiva sobre lamina llena para puertas	m2	46,21		
DEMOLICION					
2.1	Demolicion de piso interior tipo gres. Incluye transporte	m3	32,66		
PISOS					
3.1	Contrapiso en concreto de 2500 psi, espesor 10 cm, reforzado con malla electrosoldada, incluye alistado de superficie.	m3	32,66		
3.2	Mediacaña en concreto a la vista	ml	162,75		
CUBIERTA					
4.1	Suministro e Instalacion de canal para agua lluvias en lamina galvanizada cal 22 DS =90	ml	32,66		
RED HIDROSANITARIA					
5.1	Bajante de aguas lluvias PVC D3", incluye accesorios	ml	32,00		
APARATOS SANITARIOS					
6.1	Sumimistro e instalacion de lavamanos de empotrar (incluye griferia)	un	1,00		
6.2	Sumimistro e instalacion de lavamanos de pedestal (incluye griferia)	un	1,00		

TECHO					
7.1	Suministro e instalacion de Cielo raso plano drywall (incluye pintura) BAÑOS	m2	4,20		
MANTENIMIENTO DE POZO SEPTICO PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)					
8.1	Excavacion manual zanja en tierra h= 1.0 m	m3	73,70		
8.2	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 4.000 Litros	und	1,00		
8.3	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 2.000 Litros	und	1,00		
8.4	Suministro e instalacion Tuberia Sanitaria 4" tipo pesado	ml	130,80		
8.5	Suministro e instalacion cama de arena (incluye transporte)	m3	40,69		
8.6	Caja de inspeccion 0,8 x 0,8 m	und	1,00		
8.7	Relleno en recebo compactado mecanicamente espesor de .20	m3	31,39		
MANTENIMIENTO AGUA POTABLE					
9.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manómetros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00		
MANTENIMIENTO CALDERA					
10.1	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	und	1,00		
10.2	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladores y pintura de los componentes de la caldera)	und	1,00		
10.3	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas atra ventiladores flotadores para tanques condensados	und	1,00		
INSTALACIONES					
11.1	Suministro e instalacion de Ventana lamina calibre 18 inc. Anticorrosivo, inc. Vidrio de 4 mm	m2	13,20		



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



11.2	Suministro e instalación de poceta de aseo prefabricada de ,50 x ,50 m. en granito pulido Inc. Grifería.	un	1,00		
11.3	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angilo en pvc	m2	21,72		
11.4	Suministro e instalación de marco y puerta metalica en lamina cal 18. incluye anticorrosivo	m2	1,56		
11.5	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo zona de procedimiento	m2	2,45		
11.6	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo zona de procedimiento	m2	22,88		
MANTENIMIENTO RED ELECTRICA					
12.1	Mantenimiento a tablero electrico de caldera (Incluye cambio y liempieza de los componentes electricos de la caldera)	gbl	1,00		
12.2	Mantenimiento de tablero electrico distriucion principal y suministro de cable centelsa N 1-10	ml	140,00		
12.3	Mantenimiento a tablero electrico de distribucion principal (Incluye cambio y limpieza componentes electricos de la caldera)	un	1,00		
MURO PARA ZONA DE PROCESOS					
13.1	Muro superboard 8mm doble cara m. 012 m	m2	21,10		
EQUIPOS					
14.1	Deshumificador de 22/30 pintas	un	1,00		
14.2	Deshumificador de 305 pintas	un	1,00		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					
ADMINISTRACION				24%	
IMPREVISTOS				1%	
UTILIDAD				5%	
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS + AIU MARIQUITA					



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



VALOR TOTAL PROYECTO	
----------------------	--

Nota1: Dentro de la propuesta y el contrato se especificara los valores de los elementos mediante el sistema de precios unitarios, los cuales mantendrá el contratista desde su inicio hasta la culminación del plazo de ejecución, y se desarrollará el contrato de acuerdo con los requerimientos que realice el supervisor del contrato, razón por la cual los interesados deben tener claro a la hora de estructurar sus propuesta económica, que deben ofrecer el valor unitario de cada uno de los ítems que conforman el alcance técnico ya que estos valores se mantendrán durante la ejecución del objeto contractual.

Nota 2: La entidad procederá a evaluar la propuesta que haya ofrecido el menor precio, para determinar dicho valor se tendrá en cuenta el valor que arroje la sumatoria de cada uno de los ítems.

Nota 3: La sumatoria de los ítems será validada solo para escoger la oferta más económica para la entidad.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

Nombre del Proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



ANEXO 4 CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
IBAGUE

REFERENCIA: Proceso de Contratación XXXX

Objeto: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Estimados señores:

Los suscritos, [Nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 1] y [Nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [Nombre o razón social del integrante 1] y [Nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Proponente plural está integrado por los siguientes miembros:

(Utilizar para consorcio)

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
[Indicar los nombres de los integrantes del Consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]

- ⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(Utilizar para unión temporal)

Actividades y términos en la ejecución del contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



	actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	

2. El

Consortio/unión temporal se denomina _____.

3. El objeto del Consortio/unión temporal es _____.

4. La duración de este (a) Consortio/unión temporal es _____.

5. El representante del Consortio/unión temporal es _____ [Indicar el nombre], identificado con cédula de ciudadanía _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. [Incluir este numeral cuando el Proponente estime conveniente nombrar un representante suplente:] El representante suplente del Consortio/unión temporal es: _____ [Indicar el nombre], identificado con cédula de ciudadanía _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir, si es del caso, los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consortio/unión temporal].

7. El señor[a] _____ [Indicar el nombre del representante legal del Consortio/unión temporal] acepta su nombramiento como representante legal del Consortio/unión temporal [Nombre del Consortio/unión temporal].

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: [Nombre del Consortio/unión temporal, nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].

9. El domicilio del Consortio/unión temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

- Nombre y firma de cada integrante del proponente plural
- Nombre y firma representante legal del proponente plural
- Nombre y firma del representante legal suplente del proponente plural



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



ANEXO 5
CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ART. 50 LEY 789/02)

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal, el Revisor Fiscal o Persona natural con personal a cargo]

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año _____, en Ibagué

NOBRE Y FIRMA DE REVISOR FISCAL _____
Tarjeta No. _____

Firma Representante Legal _____
C.C. No. _____

NOTA: En caso que sea suscrita por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente al momento del cierre

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año _____, en Ibagué



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



NOMBRE Y FORMA DE LA PERSONA NATURAL
C.C.

Nota: El proponente deberá anexar los soportes de conformidad lo establecido en el estudio previo.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCIÓN ALIMENTARIA



ANEXO 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ibagué XX de XXXXX de 2026

Señores

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Proceso de Contratación: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

El suscrito XXXXXXXXXXX XXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXX, identificado con XXXXXXXXXXX, obrando como representante legal de la empresa XXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXX XXXX. Identificada con NIT xxxxxxxxx-x (actuando a nombre propio), manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la DEPARTAMENTO DEL TOLIMA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [MEN-2026-xxx].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [MEN-2026xxx].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [MEN-2026-xxx] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los xxxxxxxxx (xx) días del mes de xxxxxx de 2025.

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Correo electrónico:

Dirección



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



ANEXO 7
MANIFESTACION DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año _____, en Ibagué

El proponente: _____
(Nombre, número del documento de identificación)

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



ANEXO 8
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."
Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

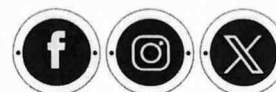
Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 9
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



**ANEXO 9A
(EMPLEADOR – PROPONENTE)
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ,
FAMILIAR O SOBREVIVENCIA**

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es:
"CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE
LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO
DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del proponente plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del proponente plural

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



ANEXO 9B
(EMPLEADOR – PROPONENTE)
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ,
FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.
En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



ANEXO 10
**VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL,
PALENQUERA, RROM O GITANA**

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina].

ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas].

Nombre Completo	Número de Identificación

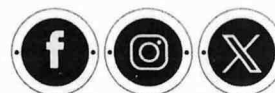
iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 11
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN
(PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA..".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA



22a

ANEXO 12
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN
PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores: GOBERNACION DEL TOLIMA Ciudad. REFERENCIA: Proceso de Contratación _____ cuyo objeto es CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”.

“Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



**ANEXO 13
ACREDITACION MIPYME**

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación Mínima Cuantía N° XXXXXXX, cuyo objeto es:
CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE
LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y
PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del proponente, o integrante de proponente plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



ANEXO 14
PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA..”.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público.

(Este anexo solo aplica cuando se trate de Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación)



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



ANEXO 15
AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Gobernación del Tolima a lo siguiente:

- 1) La Gobernación del Tolima actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

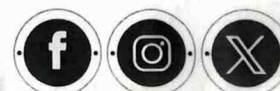
- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular: Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PRODUCCION ALIMENTARIA**



@gobertolima
www.tolima.gov.co

- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la Gobernación del Tolima para la atención al público, la línea de atención nacional (8) 2517725, el correo electrónico contactenos@tolima.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.tolima.gov.co o través del ítem mensajes de la plataforma SECOP II, disponibles de Lunes a jueves de 7:00am a 6:00pm y viernes de 7:00am a 5:00pm.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre:

Firma:

Identificación:

Fecha: